

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Órgano y/o Unidad Orgánica:	PROGRAMAS PRESUPUESTALES		
Actividad del POI/Acción Estratégica PEI:	C0755 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FRENTE A EMERGENCIA Y DESASTRES C0822 TRATAMIENTO DE INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL		
Denominación de la Contratación:	ADQUISICIÓN DE ENSERES Y UTENSILIOS DE COCINA PARA PROGRAMAS PRESUPUESTALES		
I. FINALIDAD PÚBLICA			
Atención de los pacientes			
II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN			
Adquisición para la atención de los pacientes			
III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:			
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR			
N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	CUCHARA DE ACERO INOXIDABLE	312	UNIDAD
2	CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE DE MESA	250	UNIDAD
3	TENEDOR DE ACERO INOXIDABLE DE MESA	251	UNIDAD
4	PLATO TENDIDO DE ACERO INOXIDABLE	230	UNIDAD
5	OLLA DE ACERO INOXIDABLE 5 L	2	UNIDAD
6	OLLA DE ACERO INOXIDABLE 32 L APROX.	3	UNIDAD
7	JARRA HERVIDOR ELECTRICO DE PLASTICO SIMPLE 2 L	1	UNIDAD
8	VASO DE PLASTICO 9 fl oz	50	UNIDAD
9	JARRA DE PLASTICO CON TAPA DE 1 L	36	UNIDAD
10	JARRA DE PLASTICO CON TAPA DE 4 L	2	UNIDAD
11	PLATO DESCARTABLE DE PLÁSTICO N° 26	105	UNIDAD
12	PLATO DESCARTABLE DE PLÁSTICO N° 15	40	UNIDAD
CARACTERISTICAS TECNICAS			
1. CUCHARA DE ACERO INOXIDABLE			
• Cuchara de mesa/sopa • Material: Acero inoxidable de alta calidad (resistente a la oxidación) • Espesor: Generalmente entre 1.5 mm y 1.6 mm ofreciendo solidez • Dimensiones comunes: Longitud aproximada 18.5 cm a 19 cm, con un ancho de cuenco de 4.3 cm • Acabado: Brillante pulido con bordes redondeados y simétricos para mayor comodidad • Uso: Apta para lavavajillas, resistente a uso continuo y altas temperaturas • Variaciones técnicas: ○ Grado de acero: El acero inoxidable 201 es común para utensilios de cocina • Características principales: ○ Higiene: Material no tóxico que no libera sustancias nocivas ○ Resistencia: Alta resistencia a la deformación y al óxido ○ Estética: Brillo duradero y diseño funcional			
2. CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE DE MESA			


Yuy Alcides Condori Carcasi
 MEDICO CIRUJANO
 CMP 69089

- **(Cuchara de Mesa/Sopa):**
 - **Material:** Acero inoxidable de alta calidad (resistente a la oxidación).
 - **Espesor:** Generalmente entre (1.5) mm y (1.6) mm, ofreciendo solidez.
 - **Dimensiones Comunes:** Longitud aproximada de 18.5 cm a 19 cm, con un ancho de cuenco de 4.3 cm.
 - **Acabado:** Brillante (pulido) con bordes redondeados y simétricos para mayor comodidad.
 - **Uso:** Apta para lavavajillas, resistente a uso continuo y altas temperaturas.
- **Variaciones Técnicas:**
 - **Grado de Acero:** El acero inoxidable 201 es común para utensilios de cocina.
- **Características Principales:**
 - **Higiene:** Material no tóxico que no libera sustancias nocivas.
 - **Resistencia:** Alta resistencia a la deformación y al óxido.
 - **Estética:** Brillo duradero y diseño funcional.

3. TENEDOR DE ACERO INOXIDABLE DE MESA

- **Material:** Acero inoxidable de alta calidad, frecuentemente AISI 304 (18/8 o 18/10) para mayor resistencia a la oxidación o AISI 430 (18/0) para uso general.
- **Dimensiones:**
 - **Longitud total:** Aproximadamente 19 cm - 20 cm (mesa).
 - **Ancho del mango/cabeza:** Aprox. 2.5 cm - 3 cm.
- **Peso:** 40 - 45 gramos por unidad (mesa).
- **Diseño:** 3 a 4 púas con puntas pulidas, bordes redondeados y terminación en alto brillo.
- **Resistencia:** Aptos para uso intenso y lavavajillas.
- **Especialidades:** Los tenedores de trinchado o asado pueden medir hasta 39 cm con mango ergonómico.
- **Propiedades del Material:**
 - **Resistencia a la corrosión:** Alta, debido al cromo en su composición.
 - **Higiene:** Superficie lisa que facilita la limpieza y no retiene olores.
 - **Durabilidad:** Larga vida útil debido a su alta resistencia a torceduras.

4. PLATO TENDIDO DE ACERO INOXIDABLE

- **Material y Calidad**
 - **Material:** Acero inoxidable de alta resistencia.
 - **Grado/Tipo:** Generalmente AISI 304 (o 18/8 - 18/10), lo que garantiza que es apto para uso alimentario, resistente a la corrosión y libre de BPA, ftalatos o plomo.
 - **Acabado:** Pulido brillante o satinado, reflectante, sólido y duradero.
- **Dimensiones y Peso**
 - **Diámetro:** Los diámetros comunes para platos principales oscilan entre 20 cm y 27 cm.
 - **Altura/Profundidad:** Diseñado con baja profundidad (aprox. 2 cm - 3 cm), característico de un plato "tendido" o llano 0.5.1, 0.5.10.
 - **Peso:** Ligero pero robusto, con pesos promedios entre 190 gr y 250 gr 0.5.1, 0.5.2.
- **Características Funcionales**
 - **Resistencia:** Alta resistencia a golpes, abolladuras y oxidación 0.5.3.
 - **Uso:** Apto para lavavajillas, aunque se recomienda el lavado a mano para mantener el brillo 0.5.2.
 - **Restricciones:** Generalmente NO apto para microondas 0.5.2.
 - **Forma:** Redonda, con borde liso o reforzado para facilitar el manejo 0.5.6.
- **Usos Recomendados**
 - Hogar, restaurantes, comedores institucionales, camping y actividades al aire libre

Yury Alcides Condori Carrasco
MEDICO CIRUJANO
CMP 6997

por su alta durabilidad 0.5.3.

- **Resumen de Ficha Técnica Típica (Plato 22cm):**

CARACTERISTICA	ESPECIFICACION
MATERIAL	Acero Inoxidable AISI 304 0.5.18
DIAMETRO BOCA	$\backslash(22 \text{ cm})$ (aprox.) 0.5.1
ALTURA	$\backslash(2 \text{ cm} - 3 \text{ cm})$ 0.5.1
PESO	$\backslash(\sim 200 \text{ gr})$ 0.5.2
USO SEGURO	Lavavajillas 0.5.6

5. OLLA DE ACERO INOXIDABLE 5 L

- Material : Acero inoxidable resistente al calor
- Capacidad : 5 litros
- Espesor : de 1.2mm
- Asas y mango ergonómicos

6. OLLA DE ACERO INOXIDABLE 32 L APROX.

- Material : Acero inoxidable AISI 201
- Capacidad : 32 litros
- Dimensiones: Diámetro de 40cm y altura de 26cm
- Fondo : Con fondo difusor multicapa

7. JARRA HERVIDOR ELÉCTRICO DE PLÁSTICO SIMPLE 2 L

- **CARACTERISTICAS TECNICAS:**
 - Potencia: 1500W a 1800W. Voltaje: 220V / 60Hz.
 - Material: Plástico resistente al calor.
 - Seguridad: Apagado automático.

8. VASO DE PLÁSTICO 9 FL OZ

- Material: Plástico rígido libre de BPA.
- Altura: 9 a 10 cm.
- Reutilizable

9. JARRA DE PLÁSTICO CON TAPA DE 1 L

- Material: Polipropileno, cuerpo transparente o traslúcido
- Tapa: Tapa de presión o con pestaña de ajuste
- Asa ergonómica
- Superficie lisa que facilite el lavado manual

10. JARRA DE PLÁSTICO CON TAPA DE 4 L

- Material: Polipropileno.


Yury Alcides Corti Corti
MEDICO CIRUJANO
CNP 69086

- Altura: 25 a 28 cm.
- Asa ergonómica.
- Libre de BPA.

11. PLATO DESCARTABLE DE PLÁSTICO N° 26

- Material: Polipropileno.
- Diámetro: 26 cm.
- Grosor: No se dobla al levantarlo.
- Resistencia: No pierde rigidez al remojarlo.

12. PLATO DESCARTABLE DE PLÁSTICO N° 15

- Material: Poliestireno.
- Diámetro: 15 cm.
- Para eventos medianos.

IV. REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS
No Corresponde
V. ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE O INSTALACIÓN
No corresponde
VI. GARANTÍA COMERCIAL
12 meses
VII. MUESTRAS
No corresponde
VIII. PRESTACIONES ACCESORIAS
No corresponde
IX. REQUISITOS DEL PROVEEDOR
- Contar con RUC vigente
- Contar con RNP vigente
X. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN
LUGAR: Hospital Regional Honorio Delgado Espinoza, Av. Daniel Alcides Carrión 505
PLAZO: 15 días calendario
XI. CONFORMIDAD
La conformidad será otorgada por el Área Usuaria de cada Programas Presupuestal o la Coordinadora de Programas Presupuestales.
XII. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO


 Yery Alcides Condori Carcas
 MÉDICO CIRUJANO
 CMP 69089

El pago se realizará en un (01) solo pago, en soles, previa conformidad otorgada por el Área Usuaría de cada Programas Presupuestal o la Coordinadora de Programas Presupuestales. Para efectos del pago la Entidad debe contar como mínimo con la siguiente documentación: a) Guía de remisión donde se verifique la recepción del bien requerido por parte de la Unidad de Almacén. b) Documento del funcionario responsable de la Oficina de Control Patrimonial, emitiendo la conformidad de la prestación efectuada. c) Comprobante de Pago.	
XIII. GARANTÍAS	
	NO CORRESPONDE
XIV. RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR	
	El proveedor es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado por un plazo no menor de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad. La reposición por defectos de fábrica debe efectuarse en un plazo no mayor a tres (03) días calendario, a partir del día siguiente de notificado el hecho.
XV. PENALIDADES POR MORA	
	En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula: $\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$ Donde F tiene los siguientes valores: ❖ Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F = 0.40. Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso. Se considera justificado el retraso, cuando el proveedor acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.
XVI. OTRO TIPO DE PENALIDADES (De Corresponder)	
	No corresponde
XVII. RESOLUCIÓN CONTRACTUAL	
	Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 68.1 del artículo 68 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.
XVIII. SANCIONES	
	EL PROVEEDOR se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, siendo aplicable lo previsto en el artículo 87 de la Ley 32069.
XIX. OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN	


 Yury Alvarado Condori Carranza
 MÉDICO CIRUJANO
 CMP 69086

El PROVEEDOR declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante.

Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL PROVEEDOR se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación¹ y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, EL PROVEEDOR se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD CONTRATANTE.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA ENTIDAD CONTRATANTE el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevará que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco.


.....
Yipy Alcides Condori Carcasi
MÉDICO CIRUJANO
Firma del Responsable del PP ó
CMB 69089
Coordinador de Programas Presupuestales